



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR 2014

RES. H. N°

0106-14

Expte. N° 5.059/09

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Sonia Diez Gómez, mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 2207/11 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Marta Torino Directora de la misma;

Que el pedido de prórroga cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la Maestría en Ciencias de Lenguaje y con el aval del Director de Tesis;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 012/14 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 25/03/14

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga de 6 (seis) meses para la presentación de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje a la Prof. Sonia Diez Gómez, L.U. N° 791.523, a partir de la fecha de notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Directora de tesis, Maestría en del Lenguaje, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa